

**SESIÓN NÚMERO LXXVIII (ORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 19:0 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 25 DE ENERO DEL 2012, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN NÚMERO LXXVIII CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.----
- A) BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 171 LOS DIPUTADOS LOCALES DIEGO SINHUÉ RODRÍGUEZ VALLEJO Y DAVID CABRERA MORALES, INFORMAN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 FUE CLAUSURADO EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL; ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE ESE PERIODO.-----
4. CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.-----
5. PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-----
- A) BAJO OFICIO SHA-034/01/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, EL SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO JUAN CLAUDIO MAYER GUALA, ASÍ COMO LOS REGIDORES LICENCIADO JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ, LICENCIADO JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO, LICENCIADO LUIS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, INGENIERO ALFONSO SAUTTO AGUNDIS, Y EL DOCTOR SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO OPERATIVO DEL TRANSPORTE TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.-----
6. INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.-----
- A) BAJO OFICIO SM-009/01/2012 EL LICENCIADO JUAN CLAUDIO MAYER GUALA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN: -----
1. APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.-----
2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----
  4. APROBACIÓN PARA AMPLIAR EL MONTO DEL PROYECTO DENOMINADO “EQUIPAMIENTO DE PROYECTO PRODUCTIVO MÓDULO DE ATENCIÓN AL TURISTA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DE BANDITA”; POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 17,159.80 (DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.).-----
  5. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, UTILICE RECURSOS DEL FIDEICOMISO LA PARROQUIA EN EL PROGRAMA “CRÉDITOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN”, ESTO POR UN MONTO DE \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----
  6. APROBACIÓN PARA RECLASIFICAR LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE TIENEN DESTINADOS POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDAS FONHAPO 2011, EQUIVALENTE A \$ 1,627,200.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); ESTO PARA EFECTO DE DAR SUFICIENCIA AL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA RED MÓVIL.-----
  7. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----
- B) BAJO OFICIO HASMA NO. 023/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN EN DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 36.39 TREINTA Y SEIS METROS, TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS; FRACCIÓN QUE SE DESPRENDE DE LA TOTALIDAD DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE LOS RODRÍGUEZ. DONACIÓN QUE TIENE COMO FINALIDAD QUE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA LLEVE A CABO LA COLOCACIÓN DE UN TINACO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECERÁ A DICHA COMUNIDAD.-----
- C) BAJO OFICIO HASMA NO. 026/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA PERMUTA DE UN PREDIO UBICADO EN EL CALLEJÓN DE ASTILLEROS DE LA COLONIA SAN MIGUEL TRES CRUCES; PROPIEDAD INTEGRANTE DE LA SUCESIÓN DE BIENES DEL FINADO C. RODRIGO CAMARGO LUNA, REPRESENTADA POR SU ALBACEA C. MARTÍN CAMARGO PATLAN. ESTO POR UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES EN COLINDANCIA CON EL FRACCIONAMIENTO INSURGENTES. ESTO CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA VIALIDAD EN LA COLONIA SAN MIGUEL TRES CRUCES.-----
- D) BAJO OFICIO HASMA NO. 017/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA RESTAURANTE-BAR UBICADO EN LA CALLE DE HERNÁNDEZ MACÍAS NÚMERO 129, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. ASUNTO PROMOVIDO POR EL C. GIL FELIPE GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.-----
- E) BAJO OFICIO HASMA NO. 022/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA RATIFICAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ZONA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA A ZONA HABITACIONAL DE DENSIDAD MUY BAJA (HO), RESPECTO AL DESARROLLO EN CONDOMINIO “VISTA REAL DEL OBRAJE”, UBICADO EN EL CAMINO ANTIGUO A MARROQUÍN DE ESTA CIUDAD.-----
- F) BAJO OFICIO HASMA NO. 018/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE,

GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA TIENDA DE ABARROTES CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, UBICADA EN LA CALLE SAN MIGUELITO NÚMERO 26 DE LA COMUNIDAD DEL SALITRILLO DE ESTE MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE. ASUNTO PROMOVIDO POR EL C. MODESTO VARGAS VARGAS.-----

- G) BAJO OFICIO HASMA NO. 019/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA TIENDA DE ABARROTES CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, UBICADA EN LA CALLE CORREGIDORA NÚMERO 14 DE LA COMUNIDAD DE ALONSO YÁÑEZ. ASUNTO PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ FEDERICO MARTÍNEZ CRISANTO.-----
- H) BAJO OFICIO HASMA NO. 020/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA ESCRITURACIÓN DE LAS VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “PASEO REAL” UBICADO EN ESTA CIUDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO.-----
- I) BAJO OFICIO HASMA NO. 021/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER APROBACIÓN PARA LA ACEPTACIÓN Y ESCRITURACIÓN DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y VIALIDADES CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO DENOMINADO “LA VISTA”, UBICADO EN EL KILÓMETRO 5.5 DE LA CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE – DOLORES HIDALGO.-----
- J) BAJO OFICIO NÚMERO HASMA 005/01/12 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA QUE LAS EMPRESAS ENLISTADAS EN EL OFICIO DE REFERENCIA PRESTEN SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO. ESTO POR CONTAR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.-----
- K) BAJO OFICIO NÚMERO 010/01/12 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y RELACIONES INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO: -----
1. APROBACIÓN DE LOS NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALIZADOS QUE SE ENUNCIAN EN EL OFICIO DE REFERENCIA.-----
  2. CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTOS PRODUCTIVOS DERIVADOS DEL MAGUEY EN LA LOCALIDAD EL ÁGUILA”; YA QUE LA DENOMINACIÓN CORRECTA ES “CAPACITACIÓN PRODUCTIVA EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS RECURSOS NATURALES LOCALIDAD EL ÁGUILA.-----
  3. CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO DENOMINADO “CAPACITACIÓN AVANZADA EN LA LOCALIDAD CRUZ DEL PALMAR”; YA QUE LA DENOMINACIÓN CORRECTA LO ES “CAPACITACIÓN AVANZADA A COSTURERAS EN LA LOCALIDAD CRUZ DEL PALMAR”.-----
- L) BAJO OFICIO HASMA NO. 033/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA ASIGNAR DE RECURSOS PARA CONCURRIR CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU) EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMUNITARIA (PDIBC) “BANDERA BLANCA” PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN Y SAN MARTÍN DE LA

CABECERA MUNICIPAL, Y CUYOS RECURSOS SERÁN REASIGNADOS DE REMANENTES DEL PROGRAMA PDZ RAMO XXXIII, FONDO III, EJERCICIO 2011.-----

7. ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.-----

A) BAJO OFICIO PM-021/01/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA DESAFECTAR Y DAR EN DONACIÓN UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ DE LA COLONIA INDEPENDENCIA DE ESTA CIUDAD; ESTO PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR CON CAPACIDAD PARA 200 NIÑOS.-----

B) BAJO OFICIO PM-020/01/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DIEZ MIEMBROS DEL PLENO; POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, JUNTO CON EL REGIDOR ROSAS HERNÁNDEZ, PIDEN QUE EL PUNTO QUE SE UBICA EN EL INCISO A) DEL PUNTO 5, SEA TRASLADADO AL 8 INCISO C), YA QUE SE TRATA DE UN ASUNTO QUE EL PRESIDENTE CONSIDERA DEBE DE TRATARSE. MOCIÓN ÉSTA AUTORIZADA POR EL PLENO.-----

SIN MÁS DISCUSIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS.--

PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.-----

A) BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 171 LOS DIPUTADOS LOCALES DIEGO SINHUÉ RODRÍGUEZ VALLEJO Y DAVID CABRERA MORALES, INFORMAN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 FUE CLAUSURADO EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL; ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE ESE PERIODO.-----

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO ACUERDA DARSE POR ENTERADO DE QUE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 FUE CLAUSURADO EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL; ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE ESE PERIODO.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-----**

**A) BAJO OFICIO SHA-034/01/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, EL SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO JUAN CLAUDIO MAYER GUALA, ASÍ COMO LOS REGIDORES LICENCIADO JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ, LICENCIADO JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO, LICENCIADO LUIS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, INGENIERO ALFONSO SAUTTO AGUNDIS, Y EL DOCTOR SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO OPERATIVO DEL TRANSPORTE TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.-----**

SIN DISCUSIÓN ALGUNA, POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA EL PROYECTO OPERATIVO DEL TRANSPORTE TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. PROYECTO QUE ATIENDE A LAS SIGUIENTES CONDICIONANTES: -----

I.- UNIFICAR LAS UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO EN MEDIDAS E IMAGEN, LA CUAL DEBE CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL.-----

II.- SE DEBERÁ RESPETAR EL O LOS CIRCUITOS PEATONALES CUANDO SEAN ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL.-----

III.- TODOS LOS RECORRIDOS DEBERÁN DE CONSIDERAR EL COSTO DE ACCESO AL LUGAR A VISITAR.-----

IV.- DEBEN PRESENTAR UNA BASE Y LUGAR DE ENCIERRO DE CAMIONES.-----

V.- PUNTO DE VENTA; CALLE DE JUÁREZ MODULO SEMIFIJO ESCALINATA INTERIOR DE 08:00 A.M. A 19:00 HORAS.-----

VI.- EL PUNTO DE ABORDAJE, SERÁ EN LA CALLE DE JUÁREZ (MÁXIMO 2 UNIDADES) CON UNA TOLERANCIA DE 10 MINUTOS ANTES Y DESPUÉS DEL ABORDAJE, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA CONOCIDA COMO LA RINCONADA.-----

VII.- TODAS Y CADA UNA DE LAS RUTAS DE LOS TRANVÍAS DEBERÁN DE ESTAR VALIDADAS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS PUNTOS DE ASCENSO Y DESCENSO DE PEATONES. POR LO QUE LAS UNIDADES NO PODRÁN PERMANECER ESTACIONADAS EN ESTOS LUGARES.-----

VIII.- TODAS LAS UNIDADES QUE PRESTEN EL SERVICIO DEBERÁN DE CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA REVISTA MECÁNICA EN LOS TIEMPOS Y FRECUENCIAS QUE DETERMINE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL.-----

IX.- TODAS LAS UNIDADES QUE PRESTEN EL SERVICIO DEBERÁN DE CONTAR CON UN SEGURO DE VIAJERO, Y LAS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES DEL MISMO ESTARÁN DETERMINADAS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL.-----

X.- TODAS LAS UNIDADES DEBERÁN DE CONTAR CON LAS VERIFICACIONES DE EMISIONES DE CONTAMINANTES, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS REGLAMENTOS.-----

XI.- TODOS LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES QUE PRESTEN EL SERVICIO, DEBERÁN DE CONTAR CON LICENCIA TIPO B.-----

XII.- LOS RECORRIDOS CON DESTINO A PUNTOS DE INTERÉS, Y QUE SEA NECESARIO EL TRÁNSITO DE LAS UNIDADES SOBRE LAS CARRETERAS ESTATALES Y/O FEDERALES, AL RESPECTO SE INFORMA QUE CON BASE EN LA LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NO ES PROCEDENTE; TODA VEZ QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES NO SE CUENTA CON LAS CONDICIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 140, 141 Y 142 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**B) BAJO OFICIO 017/01/12 EL REGIDOR JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ SOLICITA LE SEAN JUSTIFICADAS SUS INASISTENCIAS A LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO QUE PUDIEREN CELEBRARSE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 AL 27 DE ENERO DE ESTE 2012. ESTO EN RAZÓN A QUE POR MOTIVOS PERSONALES TUVO QUE AUSENTARSE DEL MUNICIPIO.-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DEL REGIDOR JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ A LA PRESENTE SESIÓN.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45, 56 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.-----**

**A) BAJO OFICIO SM-009/01/2012 EL LICENCIADO JUAN CLAUDIO MAYER GUALA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN: -----**

**1. APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 69 FRACCIÓN IV INCISO A), 202, 204 Y 205 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 35 Y 36 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

**2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 69 FRACCIÓN IV INCISO A), 202, 204 Y 205 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 35 Y 36 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

**3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 69 FRACCIÓN IV INCISO A), 202, 204 Y 205 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 35 Y 36 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

- 4. APROBACIÓN PARA AMPLIAR EL MONTO DEL PROYECTO DENOMINADO “EQUIPAMIENTO DE PROYECTO PRODUCTIVO MÓDULO DE ATENCIÓN AL TURISTA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DE BANDITA”; POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 17,159.80 (DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.).-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO “EQUIPAMIENTO DE PROYECTO PRODUCTIVO MÓDULO DE ATENCIÓN AL TURISTA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DE BANDITA”; POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 17,159.80 (DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.).-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

- 5. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, UTILICE RECURSOS DEL FIDEICOMISO LA PARROQUIA EN EL PROGRAMA “CRÉDITOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN”, ESTO POR UN MONTO DE \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA LA UTILIZACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ESTE MUNICIPIO, RESPECTO DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO DENOMINADO “LA PARROQUIA” EN EL PROGRAMA “CRÉDITOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN”, ESTO POR UN MONTO DE \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

- 6. APROBACIÓN PARA RECLASIFICAR LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE TIENEN DESTINADOS POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDAS FONHAPO 2011, EQUIVALENTE A \$ 1,627,200.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); ESTO PARA EFECTO DE DAR SUFICIENCIA AL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA RED MÓVIL.-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA LA RECLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE TIENEN DESTINADOS POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDAS FONHAPO 2011, EQUIVALENTE A \$ 1,627,200.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); ESTO PARA EFECTO DE DAR SUFICIENCIA AL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA RED MÓVIL.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

- 7. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 69 FRACCIÓN IV INCISO A), 202, 204 Y 205 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 35 Y

36 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

**B) BAJO OFICIO HASMA NO. 023/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN EN DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 36.39 TREINTA Y SEIS METROS, TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS; FRACCIÓN QUE SE DESPRENDE DE LA TOTALIDAD DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE LOS RODRÍGUEZ. DONACIÓN QUE TIENE COMO FINALIDAD QUE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA LLEVE A CABO LA COLOCACIÓN DE UN TINACO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECERÁ A DICHA COMUNIDAD.-----**

I.- POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA ACEPTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO LA DONACIÓN GRATUITA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DE LA C. CLAUDIA SEVILLA HERNÁNDEZ; CUYO DESTINO SERÁ LA COLOCACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE UN TINACO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECERÁ A LA COMUNIDAD DE LOS RODRÍGUEZ DE ESTE MUNICIPIO. PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE LOS RODRÍGUEZ DE ESTE MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.-----

II.- EL PREDIO DE REFERENCIA EN SU TOTALIDAD CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,235.56 DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS, CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS, Y SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,609 SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JORGE GARCÍA GARCÍA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 09 NUEVE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL FOLIO REAL R3\*26649. CONTANDO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

AL NORTE: 50.13 CINCUENTA METROS, TRECE CENTÍMETROS. COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO 03 TRES.-----

AL SUR: QUE ES SU FRENTE, TRES TRAMOS, COMENZANDO A MEDIR POR EL LINDERO ORIENTE, UN PRIMER TRAMO DE 42.29 CUARENTA Y DOS METROS, VEINTINUEVE CENTÍMETROS; VOLTEA HACIA EL NORTE EN UN SEGUNDO TRAMO DE 8.94 OCHO METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, VOLTEA SIGUIENDO SU DIRECCIÓN INICIAL EN UN TERCER Y ÚLTIMO TRAMO PARA TERMINAR EN EL LINDERO PONIENTE DE 13.93 TRECE METROS, NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS, COLINDANDO CON CALLE FRANCISCO VILLA.-----

AL ORIENTE: 47.46 CUARENTA Y SIETE METROS, CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS, COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO 04 CUATRO.-----

AL PONIENTE: 43.74 CUARENTA Y TRES METROS, SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDANDO CON EL LÍMITE DE LA REGULARIZACIÓN.-----

III.- AHORA BIEN, LA FRACCIÓN DONADA Y QUE SE DESPRENDE DEL BIEN RAÍZ DESCRITO ARRIBA, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 36.39 TREINTA Y SEIS METROS, TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

AL NORTE: 4.07 CUATRO METROS, SIETE CENTÍMETROS, COLINDANDO CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD.-----

AL SUR: 4.07 CUATRO METROS, SIETE CENTÍMETROS, COLINDANDO CON CALLE FRANCISCO VILLA.-----

AL ORIENTE: 8.94 OCHO METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDANDO CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD.-----

AL PONIENTE: 8.94 OCHO METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, Y COLINDA CON EL DEPÓSITO DE AGUA.-----

IV. SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA A QUE LLEVE A CABO EL CONTRATO TRASLATIVO DE DOMINIO Y VERIFIQUE EL QUE SE EMITA LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE ANTE NOTARIO PÚBLICO.-----



V. SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A QUE INCLUYA DENTRO DEL PADRÓN DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO A LA FRACCIÓN MATERIA DE ESTE ACUERDO.-----

**C) BAJO OFICIO HASMA NO. 026/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA PERMUTA DE UN PREDIO UBICADO EN EL CALLEJÓN DE ASTILLEROS DE LA COLONIA SAN MIGUEL TRES CRUCES; PROPIEDAD INTEGRANTE DE LA SUCESIÓN DE BIENES DEL FINADO C. RODRIGO CAMARGO LUNA, REPRESENTADA POR SU ALBACEA C. MARTÍN CAMARGO PATLAN. ESTO POR UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES EN COLINDANCIA CON EL FRACCIONAMIENTO INSURGENTES. ESTO CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA VIALIDAD EN LA COLONIA SAN MIGUEL TRES CRUCES.-----**

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR SAUTTO AGUNDIS MANIFIESTA, A FAVOR, QUE AFORTUNADAMENTE SE LE ESTÁ DANDO SOLUCIÓN A UNA PROBLEMÁTICA DE ANTAÑO, POR LO QUE SE DEBE DE RETIRAR TODO EL MATERIAL QUE ESTÁ OBSTACULIZANDO ESTA VÍA Y QUE SEA TRANSITABLE.-----

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA PERMUTA DE UN PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN EL CALLEJÓN DE ASTILLEROS DE LA COLONIA SAN MIGUEL TRES CRUCES DE ESTA CIUDAD, QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA SUCESIÓN DE BIENES DEL FINADO C. RODRIGO CAMARGO LUNA, REPRESENTADA POR SU ALBACEA C. MARTÍN CAMARGO PATLAN, PROPIEDAD QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 195.50 CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS. ESTO A CAMBIO DE UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES EN COLINDANCIA CON EL FRACCIONAMIENTO INSURGENTES, TAMBIÉN DE ESTA CIUDAD; Y QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 460.42 CUATROCIENTOS SESENTA METROS, CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS.-----

ACTO TRASLATIVO DE DOMINIO QUE TIENE COMO FINALIDAD EL CREAR UNA VIALIDAD EN LA COLONIA SAN MIGUEL TRES CRUCES.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 110, 112, 168 FRACCIÓN II, 174 Y 178 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**D) BAJO OFICIO HASMA NO. 017/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA RESTAURANTE-BAR UBICADO EN LA CALLE DE HERNÁNDEZ MACÍAS NÚMERO 129, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. ASUNTO PROMOVIDO POR EL C. GIL FELIPE GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA RESTAURANTE-BAR UBICADO EN LA CALLE DE HERNÁNDEZ MACÍAS NÚMERO 129, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. ASUNTO PROMOVIDO POR EL C. GIL FELIPE GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**E) BAJO OFICIO HASMA NO. 022/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA RATIFICAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ZONA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA A ZONA HABITACIONAL DE DENSIDAD MUY BAJA (HO), RESPECTO AL DESARROLLO EN CONDOMINIO “VISTA REAL DEL OBRAJE”, UBICADO EN EL CAMINO ANTIGUO A MARROQUÍN DE ESTA CIUDAD.-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA RATIFICAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ZONA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA A ZONA HABITACIONAL DE DENSIDAD MUY BAJA (HO), RESPECTO AL DESARROLLO EN CONDOMINIO “VISTA REAL DEL OBRAJE”, UBICADO EN EL CAMINO ANTIGUO A MARROQUÍN DE ESTA CIUDAD.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

- F) BAJO OFICIO HASMA NO. 018/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA TIENDA DE ABARROTES CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, UBICADA EN LA CALLE SAN MIGUELITO NÚMERO 26 DE LA COMUNIDAD DEL SALITRILLO DE ESTE MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE. ASUNTO PROMOVIDO POR EL C. MODESTO VARGAS VARGAS.-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA TIENDA DE ABARROTES CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, UBICADA EN LA CALLE SAN MIGUELITO NÚMERO 26 DE LA COMUNIDAD DEL SALITRILLO DE ESTE MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE. ASUNTO PROMOVIDO POR EL C. MODESTO VARGAS VARGAS.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

- G) BAJO OFICIO HASMA NO. 019/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA TIENDA DE ABARROTES CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, UBICADA EN LA CALLE CORREGIDORA NÚMERO 14 DE LA COMUNIDAD DE ALONSO YÁÑEZ. ASUNTO PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ FEDERICO MARTÍNEZ CRISANTO.-----**

LA REGIDORA RAMÍREZ CABRERA, A FAVOR CON UNA OBSERVACIÓN, MANIFIESTA QUE EN EL EXPEDIENTE FALTA LA CARTA DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, MISMA QUE ES INDISPENSABLE PARA ESTE TIPO DE FUNCIONAMIENTO; POR LO QUE SUGIERE SE APRUEBE CON LA CONDICIÓN DE QUE SE AGREGUE TAL DOCUMENTAL.-----

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA TIENDA DE ABARROTES CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, UBICADA EN LA CALLE CORREGIDORA NÚMERO 14 DE LA COMUNIDAD DE ALONSO YÁÑEZ. ASUNTO PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ FEDERICO MARTÍNEZ CRISANTO.-----

DICHA AUTORIZACIÓN ESTÁ CONDICIONADA A QUE SE AGREGUE AL EXPEDIENTE LA CARTA DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

- H) BAJO OFICIO HASMA NO. 020/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA ESCRITURACIÓN DE LAS VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “PASEO REAL” UBICADO EN ESTA CIUDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO.-----**

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA LA ESCRITURACIÓN DE LAS VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “PASEO REAL” UBICADO EN ESTA CIUDAD A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

- I) BAJO OFICIO HASMA NO. 021/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER APROBACIÓN PARA LA ACEPTACIÓN Y ESCRITURACIÓN DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y VIALIDADES CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO DENOMINADO “LA VISTA”, UBICADO EN**

**EL KILÓMETRO 5.5 DE LA CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE – DOLORES HIDALGO.**-----

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA LA ACEPTACIÓN Y ESCRITURACIÓN DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y VIALIDADES CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO DENOMINADO “LA VISTA”, UBICADO EN EL KILÓMETRO 5.5 DE LA CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE – DOLORES HIDALGO.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

- J) BAJO OFICIO NÚMERO HASMA 005/01/12 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA QUE LAS EMPRESAS ENLISTADAS EN EL OFICIO DE REFERENCIA PRESTEN SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO. ESTO POR CONTAR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.**-----

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO CONSIDERÓ RETIRAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, Y REMITIRLO A MESA DE TRABAJO; ESTO A FIN DE QUE SEA MAYORMENTE ANALIZADO PARA QUE EN UNA SESIÓN POSTERIOR SEA RETOMADO POR EL PLENO.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

- K) BAJO OFICIO NÚMERO 010/01/12 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y RELACIONES INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:** -----

- 1. APROBACIÓN DE LOS NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALIZADOS QUE SE ENUNCIAN EN EL OFICIO DE REFERENCIA.**-----
- 2. CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTOS PRODUCTIVOS DERIVADOS DEL MAGUEY EN LA LOCALIDAD EL ÁGUILA”; YA QUE LA DENOMINACIÓN CORRECTA ES “CAPACITACIÓN PRODUCTIVA EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS RECURSOS NATURALES LOCALIDAD EL ÁGUILA.**-----
- 3. CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO DENOMINADO “CAPACITACIÓN AVANZADA EN LA LOCALIDAD CRUZ DEL PALMAR”; YA QUE LA DENOMINACIÓN CORRECTA LO ES “CAPACITACIÓN AVANZADA A COSTURERAS EN LA LOCALIDAD CRUZ DEL PALMAR”.**-----

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO CONSIDERÓ RETIRAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, Y REMITIRLO A MESA DE TRABAJO; ESTO A FIN DE QUE SEA MAYORMENTE ANALIZADO PARA QUE EN UNA SESIÓN POSTERIOR SEA RETOMADO POR EL PLENO.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

- L) BAJO OFICIO HASMA NO. 033/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA ASIGNAR DE RECURSOS PARA CONCURRIR CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU) EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMUNITARIA (PDIBC) “BANDERA BLANCA” PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN Y SAN MARTÍN DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y CUYOS RECURSOS SERÁN REASIGNADOS DE REMANENTES DEL PROGRAMA PDZ RAMO XXXIII, FONDO III, EJERCICIO 2011.**-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA REFIERE QUE AYER EN LA PLENARIA SE ABORDÓ ÉSTE TEMA, PRECISANDO QUE NO SE TRATA DE CABECERAS SINO DE COMUNIDADES RURALES, ADEMÁS DE QUE NO SE CAMBIARON TAMPOCO LOS

OFICIOS; POR LO QUE PIDE QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL HAGA BIEN LAS COSAS-----

EL REGIDOR ROSAS HERNÁNDEZ MANIFIESTA QUE LOS OFICIOS QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL TURNA AL PLENO SON MUY AMBIGUOS PORQUE, EFECTIVAMENTE, NO SE TRATA DE ZONAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, SINO DE COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO; ADEMÁS PIDE QUE SE ANEXEN LOS PLANOS DE UBICACIÓN.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE A QUE SE ACLAREN LOS OFICIOS Y QUE SE AGREGUEN LOS PLANOS DE UBICACIÓN.-----

POR SU PARTE EL REGIDOR PÉREZ QUIROZ, IGUALMENTE PIDE SE LLAME LA ATENCIÓN AL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, MIGUEL GIL, PARA QUE INTEGRE ADECUADAMENTE EL EXPEDIENTE.-----

POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA CONCURRIR CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU) EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMUNITARIA (PDIBC) "BANDERA BLANCA" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN Y SAN MARTÍN DE ESTE MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; Y CUYOS RECURSOS SERÁN REASIGNADOS DE REMANENTES DEL PROGRAMA PDZ RAMO XXXIII, FONDO III, EJERCICIO 2011.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**  
**ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.-----**

- A) BAJO OFICIO PM-021/01/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA DESAFECTAR Y DAR EN DONACIÓN UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ DE LA COLONIA INDEPENDENCIA DE ESTA CIUDAD; ESTO PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR CON CAPACIDAD PARA 200 NIÑOS.-----**

EN USO DE LA VOZ A FAVOR, EL REGIDOR SAUTTO AGUNDIS REFIERE QUE SI SE VIENE A LLEVARSE A CABO ÉSTA DONACIÓN, PIDE SE IDENTIFIQUE PLENAMENTE EL ÁREA QUE VA A SER DONADA, TODA VEZ QUE EL SAPASMA TIENE TAMBIÉN UN ÁREA EN DONDE SE ENCUENTRAN UBICADOS TRES ABASTECEDORES IMPORTANTÍSIMOS PARA EL SUMINISTRO; Y QUE DICHO SEA DE PASO NO HA RECAÍDO DONACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PARA REGULARIZAR LA TITULARIDAD SOBRE ESA FRACCIÓN DE TERRENO. POR LO TANTO PIDE QUE SE FORMALICE ESA SITUACIÓN EN ESCRITURA PÚBLICA.-----

AL RESPECTO LA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE AL MOMENTO SE QUE SE AUTORICE LA DESAFECTACIÓN Y DONACIÓN SE TOMARÁN LAS PREVISIONES DEBIDAS PARA QUE NO SE GENERE NINGÚN PROBLEMA CON LA FRACCIÓN QUE DETENTA EL ORGANISMO OPERADOR. YA EN OTRO MOMENTO POR SUPUESTO SE DEBERÁ LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DE LA ENAJENACIÓN AL SAPASMA.-----

EL REGIDOR PÉREZ QUIROZ ADUCE QUE ES AFORTUNADO EL QUE SE LLEVE A CABO ESTA DONACIÓN, POR LO QUE FELICITA AL AYUNTAMIENTO; YA QUE LOS NIÑOS Y PADRES DE FAMILIA HAN VENIDO ADOLECIENDO DE UN LUGAR ADECUADO PARA LA ENSEÑANZA PREESCOLAR.-----

EL REGIDOR ROSAS HERNÁNDEZ DICE QUE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOTIFICÓ A LOS MIEMBROS DEL PLENO SÓLO VIENE UN ACTA COMPLEMENTARIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA PRINCIPAL, POR LO QUE PIDE SE AGREGUE AL APÉNDICE TAL DOCUMENTO.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EL TRABAJO QUE SE HA HECHO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN COORDINACIÓN CON LOS MISMOS CIUDADANOS HA SIDO MUY ESTRECHO, POR LO QUE CUANDO EXISTEN LAS VOLUNTADES ES POSIBLE QUE SE CONSIGAN LOGROS TAN IMPORTANTES COMO ESTE.

SIN MÁS INTERVENCIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN.-----

POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO ACUERDA DESAFECTAR DEL PATRIMONIO DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, SIN NÚMERO, DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, TERCERA SECCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. PROPIEDAD AMPARADA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,475 DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ ARROYO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 08 OCHO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL R3\*19324. FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,398.80 MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS, OCHENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

AL NORTE.- TRES TRAMOS, EMPEZANDO DE PONIENTE A ORIENTE; EL PRIMERO DE 27.74 VEINTISIETE METROS, SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS; UN SEGUNDO TRAMO DE 16.65 DIECISÉIS METROS, SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS; Y UN TERCER Y ÚLTIMO TRAMO DE 18.00 DIECIOCHO METROS. COLINDANDO EN TODOS ELLOS CON LOS DEPÓSITOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE (SAPASMA).-----

AL SUR.- DOS TRAMOS, EMPEZANDO A MEDIR DE PONIENTE A ORIENTE, EL PRIMERO DE 8.01 OCHO METROS, UN CENTÍMETRO; UN SEGUNDO Y ÚLTIMO TRAMO DE 16.11 DIECISÉIS METROS, ONCE CENTÍMETROS. COLINDANDO CON LOTES DE PROPIEDAD PRIVADA.-----

AL ORIENTE.- CUATRO TRAMOS, EMPEZANDO A MEDIR DE NORTE A SUR, EL PRIMERO DE 16.14 DIECISÉIS METROS, CATORCE CENTÍMETROS; UN SEGUNDO TRAMO DE 5.32 CINCO METROS, TREINTA Y DOS CENTÍMETROS; UN TERCER TRAMO DE 0.23 CERO METROS, VEINTITRÉS CENTÍMETROS; Y UN CUARTO Y ÚLTIMO TRAMO DE 5.36 CINCO METROS, TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS. COLINDANDO CON LOTES DE PROPIEDAD PRIVADA.-----

AL PONIENTE.- 42.73 CUARENTA Y DOS METROS, SETENTA Y TRES CENTÍMETROS; COLINDANDO CON CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, QUE ES SU FRENTE.-----

POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES, SE AUTORIZA OTORGAR EN DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, SIN NÚMERO, DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, TERCERA SECCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. PROPIEDAD AMPARADA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,475 DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ ARROYO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 08 OCHO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL R3\*19324. FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,398.80 MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS, OCHENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

AL NORTE.- TRES TRAMOS, EMPEZANDO DE PONIENTE A ORIENTE; EL PRIMERO DE 27.74 VEINTISIETE METROS, SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS; UN SEGUNDO TRAMO DE 16.65 DIECISÉIS METROS, SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS; Y UN TERCER Y ÚLTIMO TRAMO DE 18.00 DIECIOCHO METROS. COLINDANDO EN TODOS ELLOS CON LOS DEPÓSITOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE (SAPASMA).-----

AL SUR.- DOS TRAMOS, EMPEZANDO A MEDIR DE PONIENTE A ORIENTE, EL PRIMERO DE 8.01 OCHO METROS, UN CENTÍMETRO; UN SEGUNDO Y ULTIMO TRAMO DE 16.11 DIECISÉIS METROS, ONCE CENTÍMETROS. COLINDANDO CON LOTES DE PROPIEDAD PRIVADA.-----

AL ORIENTE.- CUATRO TRAMOS, EMPEZANDO A MEDIR DE NORTE A SUR, EL PRIMERO DE 16.14 DIECISÉIS METROS, CATORCE CENTÍMETROS; UN SEGUNDO TRAMO DE 5.32 CINCO METROS, TREINTA Y DOS CENTÍMETROS; UN TERCER TRAMO DE 0.23 CERO METROS, VEINTITRÉS CENTÍMETROS; Y UN CUARTO Y ULTIMO TRAMO DE 5.36 CINCO METROS, TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS. COLINDANDO CON LOTES DE PROPIEDAD PRIVADA.-----

AL PONIENTE.- 42.73 CUARENTA Y DOS METROS, SETENTA Y TRES CENTÍMETROS; COLINDANDO CON CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, QUE ES SU FRENTE.-----

EL DESTINO DE LA FRACCIÓN DE TERRENO DESCRITA EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN LO SERÁ PARA LA EDIFICACIÓN DE UN PLANTEL EDUCATIVO DE NIVEL PREESCOLAR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

EL BENEFICIO SOCIAL QUE SE PRETENDE OBTENER CON LA DONACIÓN OTORGADA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LO ES QUE SE CUENTE CON UN PLANTEL EDUCATIVO DE NIVEL PREESCOLAR QUE TENGA UNA CAPACIDAD DE MATRÍCULA DE 200 DOSCIENTOS NIÑOS; Y CON ESTO SATISFACER LA NECESIDAD DE EDUCACIÓN DE ESE NIVEL EN LAS COLONIAS ALEDAÑAS AL LUGAR DE UBICACIÓN.-----

PARA GARANTIZAR EL BENEFICIO SOCIAL SEÑALADO, SE ESTABLECE ESPECÍFICAMENTE EN EL PRESENTE ACUERDO Y EN EL CONTRATO TRASLATIVO DE DOMINIO, QUE EL BIEN DONADO REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL CON TODAS LAS INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN O EDIFIQUEN, SI EL DONATARIO LE DIERE UN USO DIFERENTE AL AUTORIZADO.-----

SE AUTORIZA EL USO DE SUELO PARA LA EDIFICACIÓN DEL REFERIDO PLANTEL EDUCATIVO DE NIVEL PREESCOLAR, CUYA OPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO SERÁ A CARGO DEL MISMO DONATARIO.-----

SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA MUNICIPAL A QUE VIGILE EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRÁMITES QUE EN DERECHO PROCEDAN PARA LA PROTOCOLIZACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SE ORDENA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN A QUE HAYA LUGAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

SE ORDENA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, REALICE LOS MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA RESPECTO DE LA REFERIDA PROPIEDAD MUNICIPAL DESAFECTADA Y DONADA, A FIN DE ACTUALIZAR EL PADRÓN INMOBILIARIO.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106, 117, 118 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS NUMERALES 69 FRACCIÓN IV INCISO F), 70, 170, 175, 177, 177-A Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**B) BAJO OFICIO PM-020/01/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----**

POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 110 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 19:41 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 25 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO 2012; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO JUAN ROSARIO LICEA PERALES, AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTAREN EN SU CONTENIDO A LA LETRA UN AUDIO CASSETTE DE 60 SESENTA MINUTOS.-----

**LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

**C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO**  
REGIDOR

**LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ**  
REGIDOR

**C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ**  
REGIDOR

**DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA**  
REGIDOR

**LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA**  
REGIDOR

**LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

**ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS**  
REGIDOR

**LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO**  
REGIDOR

**LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA**  
REGIDOR

**LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 16 FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE CONTIENEN EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO LXXVIII CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.; DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2012.-----